

La Cámara de Diputados de San Juan declara de Interés **SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO** el



DOSMIL | **XII CONGRESO ARGENTINO**
23 | **QUÍMICA ANALÍTICA**
San Juan Argentina



FACULTAD DE
INGENIERÍA



Cámara de Diputados
San Juan

RESOLUCIÓN N° 55-2023

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Se declara de interés social, cultural y educativo el XII CONGRESO ARGENTINO DE QUÍMICA ANALÍTICA, a celebrarse desde el día 12 hasta el día 15 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Dr. Nicolás E. Alvo López
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados



Lic. Eduardo Omar Cabello
Vicepresidente Primero
Cámara de Diputados








San Juan 06 de septiembre de 2023

En nombre de todos los organizadores y participantes del XII Congreso Argentino de Química Analítica queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por el reconocimiento otorgado por la Cámara de Diputados y en especial al Diputado Carlos Jaime por su generosa colaboración y apoyo para que este importante evento científico fuera declarado de interés social, cultural y educativo.

Dicho reconocimiento significa un estímulo invaluable para todos los investigadores, académicos y estudiantes involucrados en el campo de la Química Analítica. Contribuye a fortalecer los lazos entre la comunidad científica y las instituciones gubernamentales, fomentando así el progreso científico y tecnológico de nuestro país.

Nuevamente, agradecemos a nuestros diputados provinciales, destacando su compromiso con la educación, la cultura y el desarrollo de la ciencia como un ejemplo a seguir.

Dr. Ariel Maratta
Presidente Comité Organizador
XII CONGRESO QUÍMICA ANALÍTICA

www.caqa2023.fi.unsj.edu.ar 
xiicaqa2023@gmail.com 
[congresoquimicaanalitica2023](#) 



FACULTAD DE
INGENIERÍA

